

Rut :

69.264.700-9

Dirección :

MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono :

56-41-2354899-

Fax :

56-41-2209620-

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra :

DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. :

04-02-2015 10:54:01

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-189-CM15

SEÑOR (ES) :	METALURGICA SILCOSIL LIMITADA	A Sr (a) :	ricardo neira
DIRECCIÓN :	SANTA JOSEFINA San Bernardo Región Metropolitana de Santiago	FONO :	2-3638200
RUT :	79.909.150-k	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	MOBILIARIO PARA LA ESCUELA REP. DE GRECIA, FONDOS DE REVITALIZACION		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2354899-	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101504 2239-8-LP14	Sillas	288	(1091169) SILLAS DE COMEDOR - MULTIUSO 40X42,5X80/45 CM 1111169	(1091169) SILLAS DE COMEDOR - MULTIUSO 40X42,5X80/45 CM; Código: ;Región : VIII	9.840,00	0,00	0,00	2.833.920
56121505 2239-8-LP14	Mesas de clase	16	(1090644) MESA - CASINO ESTANDAR FORMALITA 240X75X75 CM 1110644	(1090644) MESA - CASINO ESTANDAR FORMALITA 240X75X75 CM; Código: ;Región : VIII	74.760,00	0,00	0,00	1.196.160

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	4.030.080
	Dcto.	\$	161.203
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	3.868.877
	19% IVA	\$	735.087
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	4.603.963

Fuente Financiamiento: FONDOS DE REVITALIZACION

Observaciones:

MOBILIARIO PARA LA ESCUELA REP. DE GRECIA, FONDOS DE REVITALIZACION. DESPACHO ESCOCIA 82 LEONERA CHIGUAYANTE, FACTURAR A NOMBRE Y DIRECCION DE LA MUNICIPALIDAD.

LUIS STUARDO PALMA

DIRECTOR DAEM (S)

KAREN GONZALEZ RIOS

ENCARGADA DEL PROCESO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>